

AC FRIOS A. (ACFRIOSA)  
Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2014

### **1. Actividad**

La Compañía fue constituida en Octubre del 2005 en Ecuador y su principal actividad es la fabricación, mantenimiento y reparación de aires acondicionados.

La Compañía tiene su domicilio social en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil Parroquia Tarqui ciudadela: Mapasingue oeste Calle Av. Segunda y calle primera.

### **2. Caja y Bancos**

Caja y bancos se formaban de lo siguiente:

	<b>2014</b>
	(US Dólares)
Caja	1,564.74
Bancos	7,884.74
	<b><u>9,449.48</u></b>

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en un banco local, los fondos son de libre disponibilidad.

### **3. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	<b>2014</b>
	(US Dólares)
Clientes	136,961.99
Impuesto al valor agregado	2,136.88
Retención Fuente Clientes	8,054.02
Compañías relacionadas	542,577.54
Otras	19,666.62
	<b><u>709,397.05</u></b>

Clientes representan facturas por venta de servicios por fabricación, mantenimiento y reparación de aires acondicionados con plazo de hasta 60 días y sin interés.

AC FRIO S. A. (ACFRIOSA)  
Notas a los Estados Financieros

**3. Cuentas por Cobrar (continuación)**

Las cuentas por cobrar a accionistas y compañías relacionadas representan pagos efectuados por la Compañía por cuenta de compañías relacionadas, sin fecha específica de vencimiento y no genera interés.

El impuesto al valor agregado representa crédito tributario por el iva pagado en las adquisiciones de bienes y servicios del año 2014.

**4. Inventarios**

Los inventarios consisten de lo siguiente:

	<b>2014</b> (US Dólares)
En transito	100,853.52
Inventario de repuestos	122,524.86
	<hr/>
	223,378.38
	<hr/>

**5. Propiedades, Planta y Equipos**

El detalle de propiedades planta y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014 fue como sigue:

	<b>2014</b> (US Dólares)
Maquinarias y equipos	52,298.87
Muebles y enseres	6,781.40
Vehículos	49,033.35
Equipos de computación	25,413.32
Total activos	<hr/> 133,526.94
Depreciaciones	(76,788.49)
	<hr/> 56,738.45

AC FRIO S. A. (ACFRIOSA)  
Notas a los Estados Financieros

**6. Otros activos**

Los otros activos al 31 de diciembre del 2014 consisten de lo siguiente:

	<b>2014</b> (US Dólares)
Otros	<b>13,922.77</b>
	<b>13,922.77</b>

**7. Cuentas por Pagar**

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	<b>2014</b> (US Dólares)
Proveedores	<b>57,100.15</b>
Compañías relacionadas	<b>69,331.80</b>
Otras	<b>297,886.43</b>
	<b>424,318.38</b>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y no devengan interés.

**8. Gastos Acumulados**

	<b>2014</b> (US Dólares)
Beneficios sociales	<b>13,467.81</b>
Participación trabajadores	<b>0.00</b>
Impuesto a la renta	<b>1,796.07</b>
	<b>15,263.88</b>

AC FRIO S. A. (ACFRIOSA)  
Notas a los Estados Financieros

**9. Obligaciones a Largo Plazo**

	<b>2014</b> (US Dólares)
Banco del Pichincha	<b>101,410.29</b>
Banco Guayaquil	<b>24,958.34</b>
Visa Banco del Pichincha	<b>3,991.48</b>
	<b><u>130,360.11</u></b>

**10. Capital Pagado**

Al 31 de Diciembre del 2013, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

**11. Impuesto a la Renta**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

**Reformas Tributarias**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos es el siguiente:

AC FRIO S. A. (ACFRIOSA)

Notas a los Estados Financieros

**11. Impuesto a la Renta (continuación)**

**Tasa de Impuesto a la Renta**

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2013 en adelante      22%

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

**Cálculo del Impuesto a la Renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

**Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

AC FRIO S. A. (ACFRIOSA)

Notas a los Estados Financieros

**11. Impuesto a la Renta (continuación)**

**Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo (continuación)**

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

**Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta**

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales

**Impuesto a la Salida de Divisas**

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).